



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Análisis Doctrinal

Código: DPRI209-23 (Valdivia) / ICJU209-23 (Pto. Montt)

Identificación general

Docente responsable	Carolina Bruna (Valdivia) carolina.bruna@uach.cl	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	Eduardo Marchant (Valdivia) eduardo.marchant@uach.cl Constanza Montt (Valdivia) constanza.delafuente@uach.cl Daniel Mayorga Pailla (Puerto Montt) jose.mayorga@uach.cl		
Horario y sala de clases	Un módulo de clases presencial a la semana de 90 minutos (2 horas pedagógicas semanales)		
Año y semestre	2024, primer semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera									
Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho (Valdivia) Instituto de Ciencias Jurídicas (Pto. Montt)	Carrera	Derecho			Semestre en plan de estudios	V semestre		
Asignaturas- requisito (con código)	Análisis Jurisprudencial (DPRI125-23 [Valdivia] / ICJU125-23 [Pto. Montt])					Créditos SCT-Chile	2		
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	12,75	Prácticas presenciales	12,75	Trabajo Autónomo	38,25	Total	63,75	
Ciclo formativo	Formación Jurídica General		Formación Jurídica Específica	X	Profesional				
Área de formación	Disciplinar		General		Vinculante-profesional	X	Optativa		
Descripción de la asignatura	La asignatura Análisis Doctrinal tiene como propósito principal que las y los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para diagnosticar un problema jurídico, delimitarlo y determinar el estado del arte a través del análisis de las distintas perspectivas vinculadas con el análisis doctrinal. Partiendo de la base de la importancia de la argumentación en la práctica jurídica, y de la relevancia de la doctrina en dicha actividad, se entregan al estudiante de manera progresiva el instrumental conceptual y procedimental necesario para la comprensión, el análisis y la utilización de la literatura jurídica especializada en torno a la actividad doctrina. Así, se proporcionan a los estudiantes las bases para el desarrollo de sus competencias vinculadas con la elaboración de escritos jurídicos.								

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera

Competencias	***Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura				
	Básico	Medio	Superior	Avanzado	
-Específicas: Interpretar textos normativos Analizar textos doctrinales Identificar las normas aplicables a un problema jurídico particular o general Justificar soluciones jurídicas particulares o generales Producir textos escritos que se ajusten a las formas discursivas usuales en el ejercicio de la profesión Actuar con formalidad y rigor en contextos profesionales Trabajar en forma autónoma y responsable Determinar el estado de la discusión sobre un problema jurídico		X X X X X X	 X X		
-Genéricas:	Básico	Medio	Superior	Avanzado	
CG2. Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional				X	

CG4. Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional					X	
CG6. Manifestar compromiso ético sustentado en principios y valores de justicia, bien común y de dignidad a expresarse en el contexto profesional e interprofesional			X			
-Sello:	Básico	Medio	Superior	Avanzado		
CS2. Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH					X	
CS4. Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH					X	

Programación por Unidades de Aprendizaje					
Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
Unidad I. La dogmática jurídica Dos semanas de clases	Al finalizar la UA1 se espera que el estudiante sea capaz de: i. Identificar claramente los elementos que dan surgimiento, constituyen y diferencian la dogmática jurídica de otras actividades afines; ii. Reconocer las distintas perspectivas de estudios jurídicos vinculadas con la doctrina jurídica	Presentación. En la presente asignatura cada una de las unidades de aprendizaje constituye un bloque autónomo de conocimiento que le permite al estudiante adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para la elaboración de un artículo doctrinal a través del estudio de las distintas perspectivas vinculadas con su análisis. De este modo, las Unidades de Aprendizaje 1 y 2 proporcionan una visión panorámica de las distintas perspectivas de la doctrina jurídica, mientras que la Unidad de Aprendizaje 3 entrega el instrumental conceptual y procedimental necesario para abordar satisfactoriamente la elaboración del artículo doctrinal. Por lo tanto, para satisfacer progresivamente estos objetivos, la Unidad de Aprendizaje 3 se desarrollará de manera intercalada entre cada una de las restantes Unidades de Aprendizaje. Lectura dirigida. El estudiante deberá leer atentamente cada una de las lecturas del curso para así: i) alcanzar un cierto grado de comprensión de las mismas; ii) expresar en pocas palabras su contenido o argumentos; iii) identificar su estructura o componentes	Control de lectura obligatoria de primera unidad (10% NF) Evaluación de la elaboración del apartado correspondiente a: Presentación del problema (25% NF)	3	4,5

		<p>internos; y iv) expresar juicios, comentarios o críticas acerca de las propias contenidas en ellas.</p> <p>Sesiones teóricas. Las sesiones teóricas estarán dedicadas a la presentación de los contenidos por parte del profesor, al comentario y la discusión de los textos previamente indicados, y la realización de actividades de enseñanza y aprendizaje que posibiliten la participación activa de los estudiantes.</p> <p>Sesiones prácticas. Previa presentación esquematizada de los principales contenidos de la lectura obligatoria por parte del profesor, los estudiantes trabajarán de manera individual o grupal, con el objeto de realizar: i) un trabajo de discusión en torno a la actividad planteada por el profesor; y ii) la elaboración individual de una propuesta que dé cumplimiento a la actividad planteada.</p> <p>Portafolio. Se utilizará la estrategia de portafolio, entendida como un dossier elaborado por el alumno a lo largo del curso a partir de las sesiones teóricas y prácticas, junto con una autorreflexión de los contenidos del curso. En este dossier aportan los documentos que integran el proceso personal de enseñanza-aprendizaje, junto con detalles de las actividades realizadas para mejorar la internalización y aplicación de los contenidos del curso.</p> <p>El portafolio se presentará en las siguientes fases:</p>			
--	--	---	--	--	--

		<p>Fase I: Temática y derecho positivo</p> <p>Fase II: La historia de la problemática</p> <p>Fase III: Propuestas comparadas a la problemática</p> <p>Fase final: Portafolio completo en el que se presentarán todas las actividades realizadas con las modificaciones y mejoras aportadas, incluido su análisis a la luz de los estudios críticos</p>			
<p>Unidad II. Saberes jurídicos Cuatro semanas de clases</p>	<p>Al finalizar la UA2 se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <p>i. Identificar claramente los elementos que constituyen y caracterizan una actividad doctrinal;</p> <p>ii. Identificar claramente los elementos que constituyen y diferencian el estudio de sistemas jurídicos comparados de otras</p>	<p>Presentación. En la presente asignatura cada una de las unidades de aprendizaje constituye un bloque autónomo de conocimiento que le permite al estudiante adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para la elaboración de un artículo doctrinal a través del estudio de las distintas perspectivas vinculadas con su análisis. De este modo, las Unidades de Aprendizaje 1 y 2 proporcionan una visión panorámica de las distintas perspectivas de la doctrina jurídica, mientras que la Unidad de Aprendizaje 3 entrega el instrumental conceptual y procedimental necesario para abordar satisfactoriamente la elaboración del artículo doctrinal. Por lo tanto, para satisfacer progresivamente estos objetivos, la Unidad de Aprendizaje 3 se desarrollará de manera intercalada entre cada una de las restantes Unidades de Aprendizaje.</p> <p>Lectura dirigida. El estudiante deberá leer</p>	<p>Control de lectura obligatoria de segunda unidad (10% NF)</p> <p>Evaluación de la elaboración del apartado correspondiente a: Derecho nacional (25% NF)</p>	6	9

	<p>actividades afines; iii. Identificar claramente los elementos que constituyen y diferencian a los estudios críticos de otras disciplinas afines</p>	<p>atentamente cada una de las lecturas del curso para así: i) alcanzar un cierto grado de comprensión de las mismas; ii) expresar en pocas palabras su contenido o argumentos; iii) identificar su estructura o componentes internos; y iv) expresar juicios, comentarios o críticas acerca de las propias contenidas en ellas.</p> <p>Sesiones teóricas. Las sesiones teóricas estarán dedicadas a la presentación de los contenidos por parte del profesor, al comentario y la discusión de los textos previamente indicados, y la realización de actividades de enseñanza y aprendizaje que posibiliten la participación activa de los estudiantes.</p> <p>Sesiones prácticas. Previa presentación esquematizada de los principales contenidos de la lectura obligatoria por parte del profesor, los estudiantes trabajarán de manera individual o grupal, con el objeto de realizar: i) un trabajo de discusión en torno a la actividad planteada por el profesor; y ii) la elaboración individual de una propuesta que dé cumplimiento a la actividad planteada.</p> <p>Portafolio. Se utilizará la estrategia de portafolio, entendida como un dossier elaborado por el alumno a lo largo del curso a partir de las sesiones teóricas y prácticas, junto con una autorreflexión de los contenidos del curso. En este dossier aportan los documentos que integran el proceso personal de enseñanza-aprendizaje, junto con detalles de las actividades</p>			
--	---	--	--	--	--

		<p>realizadas para mejorar la internalización y aplicación de los contenidos del curso.</p> <p>El portafolio se presentará en las siguientes fases:</p> <p>Fase I: Temática y derecho positivo</p> <p>Fase II: La historia de la problemática</p> <p>Fase III: Propuestas comparadas a la problemática</p> <p>Fase final: Portafolio completo en el que se presentarán todas las actividades realizadas con las modificaciones y mejoras aportadas, incluido su análisis a la luz de los estudios críticos</p>			
<p>Unidad III. Elaboración del artículo doctrinal 11 semanas de clases</p>	<p>Al finalizar la UA3 se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <p>i. Elaborar correctamente un texto final de análisis doctrinal;</p> <p>ii. Juzgar la relevancia y la argumentación de las diferentes propuestas doctrinales para la</p>	<p>Presentación. En la presente asignatura cada una de las unidades de aprendizaje constituye un bloque autónomo de conocimiento que le permite al estudiante adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para la elaboración de un artículo doctrinal a través del estudio de las distintas perspectivas vinculadas con su análisis. De este modo, las Unidades de Aprendizaje 1 y 2 proporcionan una visión panorámica de las distintas perspectivas de la doctrina jurídica, mientras que la Unidad de Aprendizaje 3 entrega el instrumental conceptual y procedimental necesario para abordar satisfactoriamente la elaboración del artículo doctrinal. Por lo tanto, para satisfacer progresivamente estos</p>	<p>Evaluación de la elaboración del apartado correspondiente a: Derecho Comparado/estudios críticos y conclusión (30% NF)</p>	16,5	24,75

	<p>resolución de problemas o cuestiones jurídicas determinadas ;</p> <p>iii. Gestionar de mejor modo su autoaprendizaje</p>	<p>objetivos, la Unidad de Aprendizaje 3 se desarrollará de manera intercalada entre cada una de las restantes Unidades de Aprendizaje.</p> <p>Lectura dirigida. El estudiante deberá leer atentamente cada una de las lecturas del curso para así: i) alcanzar un cierto grado de comprensión de las mismas; ii) expresar en pocas palabras su contenido o argumentos; iii) identificar su estructura o componentes internos; y iv) expresar juicios, comentarios o críticas acerca de las propias contenidas en ellas.</p> <p>Sesiones teóricas. Las sesiones teóricas estarán dedicadas a la presentación de los contenidos por parte del profesor, al comentario y la discusión de los textos previamente indicados, y la realización de actividades de enseñanza y aprendizaje que posibiliten la participación activa de los estudiantes.</p> <p>Sesiones prácticas. Previa presentación esquematizada de los principales contenidos de la lectura obligatoria por parte del profesor, los estudiantes trabajarán de manera individual o grupal, con el objeto de realizar: i) un trabajo de discusión en torno a la actividad planteada por el profesor; y ii) la elaboración individual de una propuesta que de cumplimiento a la actividad planteada.</p> <p>Portafolio. Se utilizará la estrategia de portafolio, entendida como un dossier elaborado por el alumno a lo largo del curso</p>			
--	---	--	--	--	--

		<p>a partir de las sesiones teóricas y prácticas, junto con una autorreflexión de los contenidos del curso. En este dossier aportan los documentos que integran el proceso personal de enseñanza-aprendizaje, junto con detalles de las actividades realizadas para mejorar la internalización y aplicación de los contenidos del curso.</p> <p>El portafolio se presentará en las siguientes fases:</p> <p>Fase I: Temática y derecho positivo</p> <p>Fase II: La historia de la problemática</p> <p>Fase III: Propuestas comparadas a la problemática</p> <p>Fase final: Portafolio completo en el que se presentarán todas las actividades realizadas con las modificaciones y mejoras aportadas, incluido su análisis a la luz de los estudios críticos</p>			
--	--	---	--	--	--

La relevancia de los cursos en proyecto de Innovación Curricular para la Carrera de Derecho

Los primeros tres hitos corresponden a la entrega de los tres productos escritos que vienen a sustituir a la antigua Memoria de Prueba y que, distribuidas en el tercer, quinto y octavo semestre, permitan medir el logro gradual en las competencias que integran el ámbito de Análisis jurídico de los fenómenos sociales y en las competencias comunicativas referidas a la producción de textos escritos. La elaboración guiada de esos productos escritos está reconocida en el Plan de Estudios a través de las asignaturas de Análisis Jurisprudencial (3° semestre), Análisis Doctrinal (5° semestre) e Informe Jurídico (8° semestre), en las que se entrena y avanza progresivamente en el desarrollo del nivel respectivo de logro de las competencias comunicativas asociadas. Los productos finales constituyen hitos evaluativos para la certificación del logro de dichas competencias comunicativas y del dominio –en los correspondientes niveles de logro- de las competencias propias del Análisis jurídico de los fenómenos sociales.

<i>Hitos para la certificación del logro de competencias del Perfil</i>	Análisis Jurisprudencial	III Semestre	20%	15 % Nota Final Licenciatura
	Análisis Doctrinal	V Semestre	30%	
	Informe Jurídico	VIII Semestre	50%	
	Examen de Licenciatura	X Semestre		25 % Nota Final Licenciatura
	Otras asignaturas de la Carrera	Desde el I al IX Semestre		60% Nota Final Licenciatura

Requisitos de aprobación*

Actividad de Evaluación	Comentario	% de ponderación en nota final	% total nota final
Dos controles de lectura	Corresponde a lecturas obligatorias de las dos primeras unidades	20%	100%
Presentación del problema	Evaluación de la elaboración del apartado correspondiente a: presentación del problema	25%	
Derecho nacional	Evaluación de la elaboración del apartado correspondiente a: Derecho nacional	25%	
Dogmática/derecho comparado/estudios críticos y conclusión	Dogmática/derecho comparado/estudios críticos y conclusión	30%	

Las entregas o evaluaciones deberán satisfacer las siguientes exigencias:

- (i) Seleccionar y analizar un problema jurídico dogmático susceptible de ser analizado desde las perspectivas básicas que estructuran el curso, elaborando el apartado de presentación del problema;
- (ii) Elaboración del primer apartado (derecho nacional), en el cual el estudiante debe desarrollar los siguientes aspectos: legislación, doctrina y jurisprudencia;
- (iii) Elaboración del segundo apartado en el cual el estudiante debe desarrollar alguno de siguientes aspectos: análisis dogmático, derecho comparado y estudios críticos
- (iv) Se deben redactar cada una de las partes siguiendo las indicaciones de la Revista de Derecho Valdivia <http://revistas.uach.cl/index.php/revider/information/authors>

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

En el caso de los controles de lectura, las fechas se determinarán en consideración al desarrollo de la asignatura.

Comentado [BF1]: El CAC de Derecho ha establecido un rango de número de evaluaciones TOTALES por asignatura, el cual consiste en un mínimo de 2 y un máximo de 4 evaluaciones.

Revisar y ajustar el número de evaluaciones de acuerdo a este rango.

En caso de mantener un número de evaluaciones por sobre el límite establecido, deben señalarlo explícitamente al CAC con la fundamentación correspondiente.

Al tratarse de una asignatura Vinculante profesional, se entiende la necesidad de una evaluación continua. No obstante, se solicita revisar el sistema de evaluación y evaluar la necesidad de realizar, por ejemplo, pruebas de desarrollo, controles de lectura, etc.

*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACH a través de la Resolución N°075 del 20 de julio de 2017.

Rige lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Carrera de Derecho, con las siguientes consideraciones:

- a) En este curso se exige un 70% de asistencia obligatoria.
- b) En conformidad al artículo 15 del Reglamento Interno de la Carrera de Derecho y en virtud de que el proceso de enseñanza-aprendizaje del presente curso descansa en la evaluación continua. Por ende, ninguna de las evaluaciones del curso es susceptibles de sustitución, de modo que, en este curso NO admite la evaluación sustitutiva.
- c) Previa autorización de la Dirección de Escuela de Derecho, dado que el proceso de enseñanza-aprendizaje del presente curso descansa en la evaluación continua. Así, NO habrá examen de la misma.

Recursos de aprendizaje

Bibliográficos

Obligatorios

Unidad I. La doctrina jurídica

1. Calsamiglia, A., 1986: *Introducción a la ciencia jurídica*, Barcelona: Ariel. Cap. 3 (9 pp.).
2. Nino, C., 1984: *Consideraciones sobre la dogmática jurídica*, Ciudad de México: UNAM. Pp. 09-34 (25 pp.).
3. Schauer, F., 2013: *Pensar como abogado*. Madrid: Marcial Pons. Cap. 1 (pp. 17-27) (11 pp.).

Unidad II. Saberes jurídicos

1. Bartlett, K., *Métodos legales feministas* (33 pp.).
2. Viturro, P., 2009: "El carácter político del control de constitucionalidad", en Courtis (compilador), *Desde la Otra mirada* (segunda edición), Buenos Aires: Eudeba. Pp. 81-107 (27 pp.).
3. Pizzorusso, A. (1987): *Curso de derecho comparado*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A. Pp. 79-102 (24 pp.).
4. Oliver, G., Mayer, L., 2022: "Problemas de determinación de la pena en el delito de manejo en estado de ebriedad con resultado de lesiones gravísimas o muerte", en *Revista de Derecho (Valdivia)*, Vol. 35, núm. 2, pp. 317-334 (18 pp.).

Unidad III. Elaboración guiada del trabajo final

1. Atienza, M., 1995: "Diez consejos para escribir un buen trabajo de dogmática", en *Isonomía* (3), pp. 223-224 (2 pp.).
2. Creme, P., & Lea, M., 2000: *Escribir en la universidad*, Barcelona: Editorial Gedisa. Pp. 76-102, 145-163 y 164-183 (65 pp.).
3. Textos de recensión y análisis de jurisprudencia. Ambos con formato Revista UACH
 - a. Nakada Castro, R., 2021: "Roberto Gargarella. La derrota del derecho en América Latina. Siete tesis", en *Revista de Derecho*, 34(2), pp. 359-361. (3 pp.).
 - b. Lira Rodríguez, R., 2020: "Especificación del principio de igualdad en materia de discriminación por discapacidad" (Corte Suprema), en *Revista de Derecho*, 33(2), 343-353. (11 pp.).

Complementarios. Cuya lectura es sugerida para el desarrollo de la asignatura

- Calsamiglia, A. (1990). *Introducción a la ciencia jurídica* (3ª edición ed.). Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Garzón Valdés, E., & Laporta, F. (Edits.). (1996). *El derecho y la justicia*. Madrid: Trotta.
- Lariguet, G. (2007). *Dogmática jurídica y aplicación de normas*. México D.F.: Fontamara S.A.
- Nino, C. S. (1980). *Introducción al análisis del derecho* (2 edición ed.). Buenos Aires: Editorial Astrea.

Nino, C. (1993). *Algunos modelos metodológicos de ciencia jurídica*. México D.F.: Fontamara S.A.

Otros recursos

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile <http://www.bcn.cl>

La escritura académica http://www.ub.edu/ice/sites/default/files//docs/qdu/1-16529_cdu-29.pdf

BBVA <http://aprendemosjuntos.elpais.com>